

CABA, de agosto de 2019.-

Candidata/o a Presidenta/e

Sra/Sr

Me dirijo a Ud en mi carácter de Secretario General de la FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA atento su postulación para el cargo de Presidenta/e de la Nación en las elecciones del próximo 27 de octubre.

Las trabajadoras y los trabajadores judiciales esperamos con mucha expectativa que el recambio presidencial sirva para revertir los graves efectos que las políticas llevadas a cabo por el gobierno de Macri tienen para el Pueblo argentino.

Un breve repaso nos permite observar cómo las condiciones de vida se han ido deteriorando para el grueso de la población a raíz de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la reducción de las jornadas de trabajo, suspensiones permanentes, precarización laboral, despidos, cierres de empresas como asimismo el impulso de las reformas laboral y previsional con el objetivo de eliminar derechos fundamentales de las y los trabajadores. Especial mención merece el brutal ataque a las y los jubilados ya sea por la licuación de sus magros haberes como por la disminución de las coberturas básicas de salud.

Agrede nuestra condición humana que miles de familias no puedan dar de comer a sus hijos ni siquiera una vez por día o recorrer ciudades ricas como Buenos Aires y encontrar grupos familiares enteros en situación de calle.

El contexto en el que se dan estos hechos son los permanentes aumentos de las tarifas (luz, gas, combustibles) en porcentajes realmente obscenos y que apuntan exclusivamente a maximizar las ganancias de las empresas y personajes cercanos al Gobierno nacional.

Capítulo aparte merece la desatención deliberada de áreas de responsabilidad indelegable del Estado en todos sus

niveles como son la Salud y la Educación públicas a lo que se suma el abandono de los Organismos de Investigación básica y aplicada.

A todo este horrible panorama debemos agregarle la creciente, inmoral e impagable deuda externa que sólo beneficia a unos pocos que lucran con la especulación financiera y la fuga de capitales pero que deberá pagar el Pueblo argentino. Una verdadera hipoteca que condena el futuro de varias generaciones.

Nada de esto es casual. Define el modelo de país que pretenden las clases conservadoras: una economía primarizada, predominio de los sectores financieros, subordinación política y económica a la potencia mundial de turno, nula soberanía nacional, y un pueblo pobre para el que sólo hay desprecio y represión. En este punto es relevante el rol de los Poderes judiciales como instrumentos de disciplinamiento social.

Ante este escenario nacional, desde nuestra organización federativa, queremos hacerle conocer algunas reivindicaciones propias de nuestro gremio y que son comunes a todo el universo de representación de la FJA (más de veinte sindicatos judiciales de todo el País).

A saber.

- I) Negociación Colectiva en todos los Poderes Judiciales como una de las condiciones imprescindibles para garantizar la DEMOCRATIZACION de este sector del Estado. En particular implementar una Paritaria nacional que actúe como “piso de derechos” del conjunto. Tener especialmente en cuenta que se trata de un derecho de las y los trabajadores judiciales establecido en varios Convenios de la OIT y que poseen rango constitucional tanto nacional como en algunas provincias.
- II) Convenio Colectivo de trabajo con perspectiva de género
- III) No pago del Impuesto a las Ganancias sobre el salario bajo la premisa de que “el salario no es ganancia”.
- IV) Régimen jubilatorio del 82% Móvil.
- V) La designación de magistradas/os constituye otra de las patas de la necesaria democratización. Impulsamos la participación popular que rompa con el modelo corporativo (abogados/magistrados/políticos). Deberá garantizar los principios de transparencia y publicidad y especialmente la perspectiva de género. Algunos requisitos deberán ser de estrictísimo cumplimiento como ser el compromiso de quienes se

postulen con los DDHH y la Democracia como asimismo considerar excluyentes todo tipo de incompatibilidades tales como ser o haber sido hasta un lapso de tiempo determinado representante de intereses económicos y/o extranjeros.

- VI) Presupuesto judicial que garantice las respuestas en tiempo y forma a las demandas de justicia de la población. En cada jurisdicción debe confeccionarse un Mapa judicial que disponga de la cantidad de organismos, magistradas/os y el personal necesarios a tales fines. Asimismo se deberá contar con la infraestructura tanto edilicia como tecnológica acorde a dichos requerimientos.

Finalmente creemos oportuno poder mantener un encuentro personal para ampliar la apretada síntesis que antecede. De no ser posible agradeceremos una respuesta por escrito a estas propuestas.

Atentamente.

Hugo Antonio Blasco
Secretario General